



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-031-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-031-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de agua potable y red de drenaje, en la Av. de las Rosas entre la calle Nochebuena y la calle Flor de Guamúchil, colonia Brisas de la Primavera, municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 30 de junio de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Tercera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **20 de junio de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-031-2022** al licitante "**METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$9,130,740.86 (nueve millones ciento treinta mil setecientos cuarenta pesos 86/100 m.n.) más \$1,460,918.54 (un millón cuatrocientos sesenta mil novecientos dieciocho pesos 54/100 m.n.)**, de I.V.A. para un monto total de **\$10,591,659.40 (diez millones quinientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 40/100 m.n.)**.

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-031-2022**.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-031-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **30 de junio de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

LAF. SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
 JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



licitante (s) participante (s)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
2	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
3	SELIV ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
4	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
6	PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	
7	NEBAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
11	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	
13	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
14	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
15	EDIFICACIONES YAZMIN, S.A. DE C.V.	
17	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
18	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	
22	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-031-2022



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

26	GRUPO CONSTRUCTOR JOF, S.A. DE C.V.	
27	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
30	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	
31	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	
33	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
36	NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	
37	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
39	URBANIZADORA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
40	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
42	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
43	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
49	PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.	
50	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
53	CONTRUMER, S.A. DE C.V.	
54	PROYECTA ARQUITECTURA HUMANA, S.A. DE C.V.	
57	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	

[Handwritten signature]

